



98651

98651

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "SISTEMA AUTOMATICO

PARA ABRIR SOBRES DE PAPEL"

.....
.....
.....
a favor de

.....
DON UBALDO SEGURA LOPEZ DE SAGREDO

domiciliado en LEGAZPIA (Guipúzcoa), General Mola, 19



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 Esta invención se relaciona con sobres para correspondencia, en general con uno de apertura automática, particularmente diseñado para facilitar su rasgado, extracción del contenido y comprobación posterior llevada a efecto de una manera rápida y sencilla de que no queda en el interior del mismo ningún otro papel.

Uno de los objetos principales de la invención es el proporcionar un sobre para correspondencia provisto de un sistema de apertura automática susceptible de realizarse por medios simples y económicos.

15 Otro objeto ha sido el de proporcionar un sobre del tipo general considerado, que pueda utilizarse como los comúnmente usados, y que al mismo tiempo simplifique la tarea de abrirlo en destino.

Otros objetos y ventajas resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención, considerada conjuntamente con el dibujo, en el cual:

20 La figura única ilustra de una manera un tanto esquemática un sobre con su solapa de cierre levantada mostrando en línea de puntos el hilo rasgador y también dos zonas de trepado que corresponden a dos ventanas de corte.

25 Básicamente, la invención considera un sobre de papel en cuyo dobléz longitudinal, correspondiente a la solapa de cierre se ha incluido por la parte interior del mismo un hilo, el cual se mantiene en posición por pegado o grapado.

30 Igualmente, se ha previsto realizar una uña de rasgado, que se situa preferentemente en el borde central superior del sobre, de tal manera que parte de dicha uña cubra la solapa de cierre y otra parte



de la misma uña se extienda sobre el anverso del sobre, coincidiendo la línea de doblez de la referida uña con el hilo de rasgado incluido a lo largo del borde superior del sobre.

5 Otra uña de semejantes características está perforada en el borde inferior del sobre y en posición de enfrentamiento con la anterior.

10 Con referencia de nuevo a los dibujos para una adicional/más detallada descripción de la invención, como se ilustra particularmente en el dibujo, los elementos principales incluyen un sobre de papel 2 provisto de una solapa de cierre 1. En la línea de doblez de esta solapa 1 y por la parte interna del sobre hay adherido un hilo 6.

Dos uñas 4 y 5 han sido trepadas en posición de enfrentamiento en las partes centrales superior e inferior del sobre 2.

15 La uña superior 4 sirve para abrir el sobre, ya que al cortar la misma y tirar hacia afuera se arrastra el hilo 6 el cual provoca el rasgado rápido de todo el borde superior del referido sobre.

20 La uña inferior 5 tiene por objeto, una vez rasgada comprobar si dentro del sobre ha quedado olvidado algún papel. También sirve esta segunda uña 5 para empujar hacia arriba y facilitar la salida de la carta contenida en el sobre. No es preciso por tanto en ningún caso soplar aire al interior del sobre ni frotar con los dedos humedecidos previamente para poder separar las paredes del sobre y hacer así una exploración comprobatoria de que no ha quedado ningún papel por salir del mismo.

25 Entre otras, las ventajas más considerables que reporta este nuevo sistema automático de abrir sobres de papel, pueden resumirse en la forma siguiente:

El corte del sobre se produce de un solo tirón y la abertura es uniforme en toda su extensión.

30 No se puede romper nada que contenga el sobre en su interior y no es preciso además explorar el mismo por si ha quedado algo por salir.



Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.-SISTEMA AUTOMATICO PARA ABRIR SOBRES DE PAPEL, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos espacios delimitados por líneas de trepado, uno de los cuales está situado en el centro del borde superior del sobre y tiene por objeto facilitar la apertura del sobre propiamente dicho que se produce por rasgado de un hilo pegado en sentido longitudinal a todo lo largo y por la parte interior de la línea de dobléz de la solapa de cierre, al cortar y estirar hacia fuera de la referida uña trepada en el cuerpo del propio sobre; si-
viendo la uña inferior, una vez cortada como medio para comprobar la total salida del contenido del sobre y también de ayuda para empujar hacia arriba los papeles que en aquél espacio estén situados, por lo que dicha uña está situada en el borde inferior opuesto al que está emplazada la superior.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "SISTEMA AUTOMATICO PARA ABRIR SOBRES DE PAPEL".

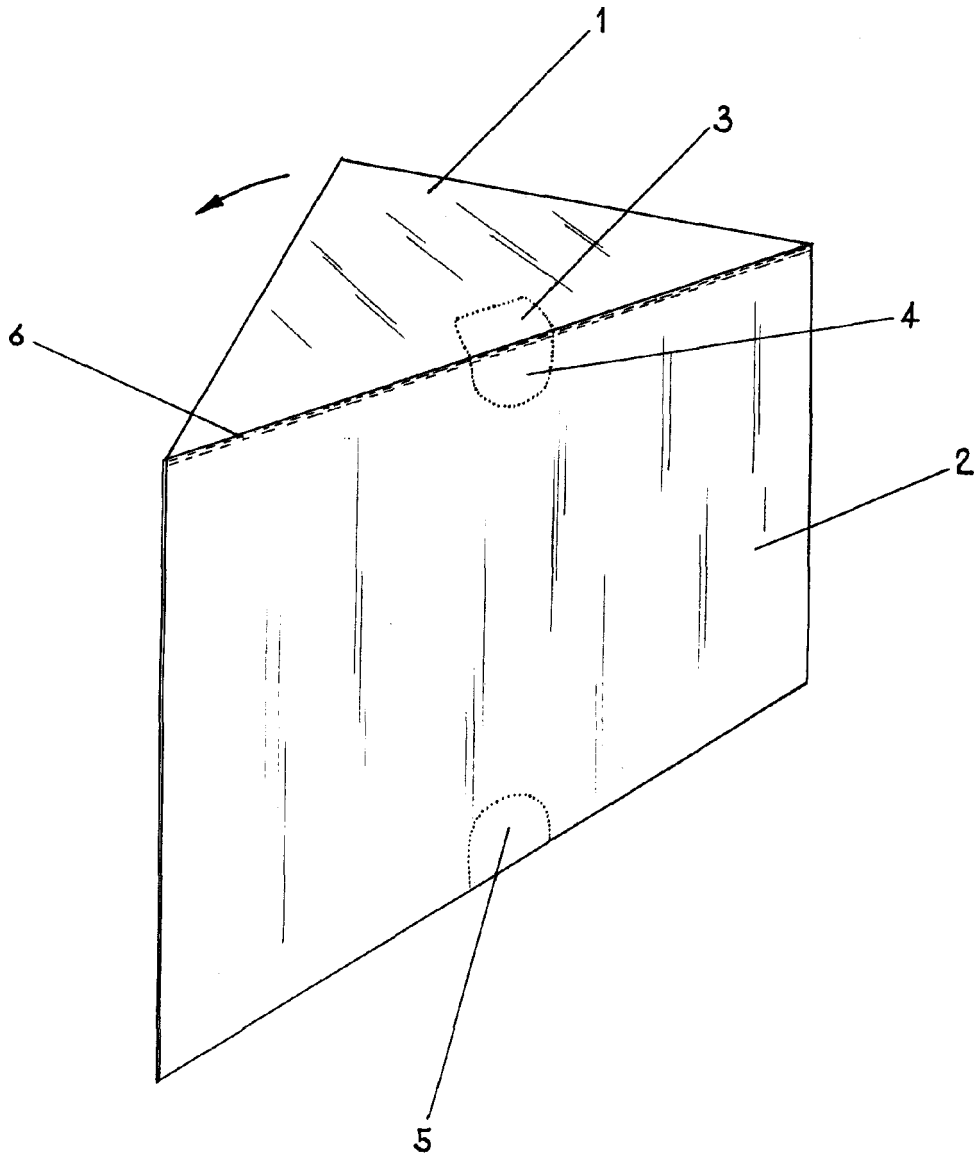
Todo tal y como se describe en la presente Memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 1 de Abril de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

98651



ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de Abril de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.